



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL.
CONSTANCIA SECRETARIAL. –Chaparral Tolima, 25 de octubre de 2022. – En la fecha
pasa a despacho del señor Juez.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, veintiséis de octubre de dos mil veintidós.

RAD. 73-168-40-03-001-2022-00136-00
Proceso: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante: PROSPERANDO LIMITADA NIT:890700.605-9--prosperando2006@gmail.com
Demandado: HAMILTON PEREZ MURCIA, CC 83.169.314 y HEIDY JOHANA CASTRO OYOLA, CC 1.023.870.794 Sin correo electrónico.

Teniendo en cuenta lo manifestado por la demandante y la constancia emitida por la oficina de correos y la manifestación de la parte demandante del desconocimiento del domicilio de la demandada HEIDY JOHANA CASTRO OYOLA, conforme lo dispuesto en el art. 291, numeral 4), del C. G. P., se ordena emplazarlos en la forma indicada en el art. 108, ibidem.

*Pendiente
1. d. do.*

La publicación se hará en mediante inclusión del nombre el Registro NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS, como lo indica el art. 10 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFIQUESE.

El Juez

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.